



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte. N°: 51.153/2012 - Ref. 02-03/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Metabolitos secundarios de plantas. Una alternativa para el control de plagas y enfermedades regionales**, que viene desarrollando la Lic. en Biotec. **Andrea Mabel Sosa**, bajo la Dirección de la **Dra. Susana Borkosky** y la Co-Dirección del **Dra. Nancy Roxana Vera**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**, elevan para su aprobación 3° informe de avance e informe final, así como resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado con anterioridad a la fecha de inscripción por la tesista;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas aconsejó aprobar el 3° informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, y en efecto convalidar la carga horaria de **45 hs** del curso con evaluación realizado por la tesista y que pertenece al Doctorado, titulado: **Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología (45 hs)**.

Que la tesista lleva convalidada, por este Consejo, una carga horaria de 360 hs.

Que asimismo el mencionado Comité aconsejó aprobar el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. en Biotec. **Andrea Mabel Sosa**, así como el resumen de 500 palabras y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para la obtención del Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 20-10-2016)

RESUELVE

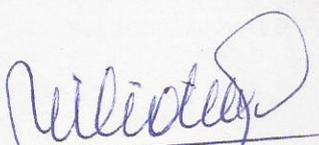
Art.1°)-Aprobar el 3° informe, emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Metabolitos secundarios de plantas. Una alternativa para el control de plagas y enfermedades regionales**, que viene desarrollando la Lic. en Biotec. **Andrea Mabel Sosa**, bajo la Dirección de la **Dra. Susana Borkosky** y la Co-Dirección del **Dra. Nancy Roxana Vera**, para la obtención de Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**.

Art.2°)-Convalidar **45 hs** de carga horaria del curso realizado por la Lic. Sosa, perteneciente al Doctorado, titulado: **Principios de Fotofísica, Fotoquímica y Fotobiología**.

RESOL. HCD N°:

0667 2016

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 10 NOV 2016

Expte. N°: 51.153/2012 - Ref. 02-03/16

Art.3°)-Regístrese una carga horaria total de **405 hs**, respecto a cursos con evaluación realizados por la Lic. Sosa.

Art.4°)-Elevar las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Metabolitos secundarios de plantas. Una alternativa para el control de plagas y enfermedades regionales**, que vino desarrollando la **Lic. en Biotec. Andrea Mabel Sosa**, bajo la Dirección de la **Dra. Susana Borkosky** y la Co-Dirección del **Dra. Nancy Roxana Vera**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite, el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas.-

Art.5°)-Solicitar la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Lic. en Biotec. Andrea Mabel Sosa**, con los profesionales que a continuación se consignan:

TITULARES:

Dr. TONN, CARLOS EUGENIO (Univ. Nac. San Luis - INTEQUI-CONICET)

Dra. PEROTTI, MARINA ELVIRA (UNT)

Dr. BAIGORÍ, MARIO DOMINGO (UNT - PROIMI-CONICET)

SUPLENTES:

Dra. NAZARENO, MÓNICA (UNSE - CONICET)

Dra. VILLECCO, MARGARITA BEATRIZ (UNT)

Dra. SILVA, CLARA (UNT)

Art.6°)-Proponer a las Dras. CARTAGENA JURI, ELENA y MURUA, GABRIELA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.7°)-De Forma.-

RESOL. HCD N°:

CP

Jlrl.-

0667 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTI  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.